

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
16 DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2018**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día 16 dieciséis de mayo del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 15 de mayo del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 161/2018, 280/2018, 293/2018, 316/2018, 317/2018, 318/2018, 342/2018, 344/2018, 346/2018, 348/2018, 353/2018, 367/2018, 375/2018, 376/2018, 382/2018, 384/2018, 387/2018, 390/2018, 391/2018, 394/2018, 397/2018, 400/2018, 403/2018, 406/2018, 408/2018, 409/2018, 416/2018, 418/2018, 421/2018, 427/2018, 430/2018, 433/2018, 435/2018, 436/2018, 439/2018, 442/2018, 445/2018, 448/2018, 450/2018, 465/2018, 466/2018, 468/2018, 483/2018, 490/2018, 493/2018, 495/2018, 496/2018, 502/2018, 509/2018, 510/2018, 513/2018, 516/2018, 526/2018, 529/2018, 532/2018, 535/2018, 547/2018, 553/2018, 556/2018, 563/2018, 565/2018, 566/2018, 571/2018, 577/2018, 589/2018, 593/2018, 610/2018, 611/2018 y 616/2018 B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 31/2018, 79/2018, 109/2018, 112/2018, 114/2018, 140/2018, 212/2018, 215/2018, 233/2018 y 349/2018 C) De los recursos de transparencia 33/2018, 38/2018 y 42/2018 D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 138/2017
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina, temporalmente, como Sujeto Obligado Directo, al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público del Sujeto Obligado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del año 2018
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria el día 28 veintiocho de mayo del año 2018, dentro de la misma sede de este Instituto.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 09 nueve de mayo de 2018 y aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0681/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0684/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0687/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0690/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0693/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0696/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
0699/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0702/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0705/2018	Secretaría de Movilidad
0708/2018	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
0711/2018	Universidad de Guadalajara
0714/2018	Secretaría de Desarrollo Rural
0717/2018	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
0720/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0723/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0046/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0683/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0686/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0689/2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
0692/2018	Servicios de Salud Jalisco
0695/2018	Secretaría de Salud
0698/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0701/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0704/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0707/2018	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
0710/2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
0713/2018	Adquisición de Vagones para la Línea Uno del Tren Eléctrico de Guadalajara
0716/2018	Despacho del Gobernador
0719/2018	Universidad de Guadalajara
0722/2018	Comisión Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
0725/2018	Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0045/2018	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0009/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0682/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0685/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0688/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0691/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0694/2018	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
0697/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

	(SIAPA)
0700/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0703/2018	Adquisición de Vagones para la Línea Uno del Tren Eléctrico de Guadalajara
0706/2018	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
0709/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
0712/2018	Adquisición de Vagones para la Línea Uno del Tren Eléctrico de Guadalajara
0715/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0718/2018	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
0721/2018	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
0724/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

*Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.***

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados. En el primer oficio, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, informa que a partir del 7 de mayo y hasta el 30 de junio del año en curso, el Lic. Omar Hernández Valle estará como Encargado del Despacho de la unidad de transparencia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Ejutla, informa que su página se encuentra suspendida por lo que solicitan prórroga para efectos de habilitarla.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

En el tercer oficio, el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, informan de la designación del Lic. Carlos Elías Rivera como titular de su unidad de transparencia.

En el cuarto oficio, la Universidad de Guadalajara, informó que el día 15 de mayo fue considerado como día inhábil para su personal académico.

Finalmente, la Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, presenta un oficio en el que señala, entre otras cosas, haber sido electa de este órgano de control, entrando en funciones el 01 de enero actual, mencionando que al día de hoy no ha recibido pago alguno por concepto de nómina, ni se ha autorizado la estructura básica propuesta por la suscrita y cuenta con algunas investigaciones administrativas en curso, señala también ser integrante del sistema Estatal de Fiscalización, lo cual conlleva a otras funciones a desempeñar, argumentando que el Órgano Interno de Control unipersonal, no ha generado funciones respecto de auditoría interna, así como la auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública por falta de estructura, por lo cual solicita muy atentamente establecer las rutas de acción ante las autoridades correspondientes para dotar a este organismo de los recursos financieros, a fin de estar en posibilidad de trabajar de conformidad con las normas y procedimientos aplicables.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes.**”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 09 de mayo del año 2018 y hasta el martes 15 de mayo del año en curso.	Del 2930 al 3130

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

*Al no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia.***

*Continuando con el punto **IV (CUARTO)** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 342/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se resuelve como hecho notorio, se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, emita y notifique nueva resolución.

Expediente	Recurso de Revisión 516/2018 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee. Archívese el asunto como concluido. Se instruye a la secretaría ejecutiva para que aperture procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de c. Iván Cabrera Reyes, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121.1, fracción VIII

LAS SIGUIENTES 45 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 161/2018
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 280/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 316/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 344/2018
Sujeto obligado	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

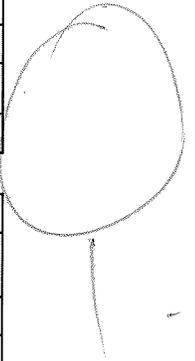
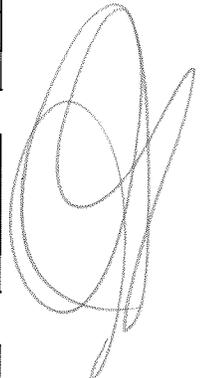
Expediente	Recurso de Revisión 348/2018
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

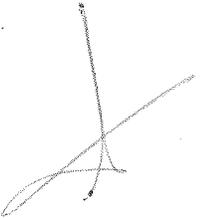
Expediente	Recurso de Revisión 353/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Julián
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 367/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 376/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 382/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento del Grullo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 391/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 394/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

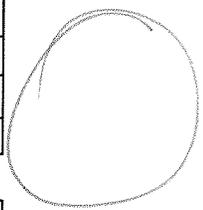
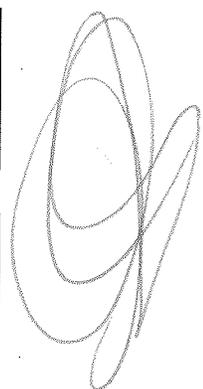
Expediente	Recurso de Revisión 397/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuautla
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

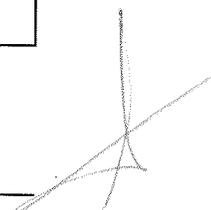
Expediente	Recurso de Revisión 400/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento del Grullo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 403/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jilotlán de Los Dolores
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 406/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de La Paz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 408/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mezquitic
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 409/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 418/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

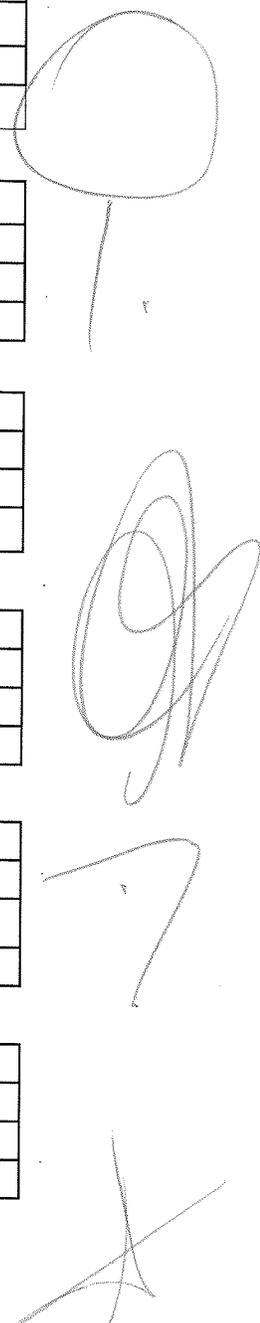
Expediente	Recurso de Revisión 421/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 427/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 430/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amacueca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 433/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 436/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Expediente	Recurso de Revisión 439/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chimaltán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 442/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Colotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 445/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

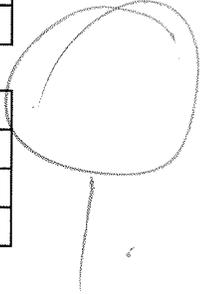
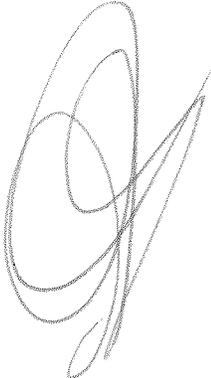
Expediente	Recurso de Revisión 448/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

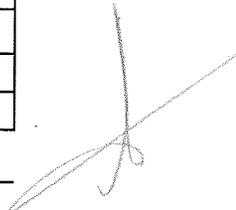
Expediente	Recurso de Revisión 466/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ojuelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 490/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Totatiche
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 493/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 496/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Expediente	Recurso de Revisión 502/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Magdalena
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 509/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 513/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

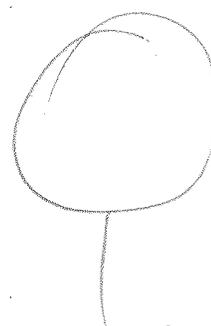
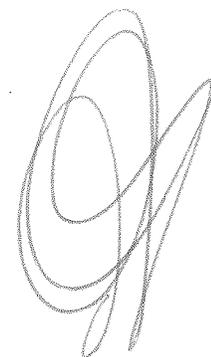
Expediente	Recurso de Revisión 526/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

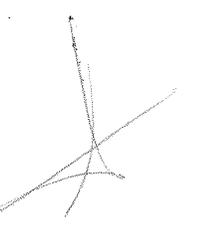
Expediente	Recurso de Revisión 529/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 532/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 535/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 553/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Expediente	Recurso de Revisión 556/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 563/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 565/2018 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 571/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 577/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 611/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 11 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 293/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 317/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 318/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 346/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

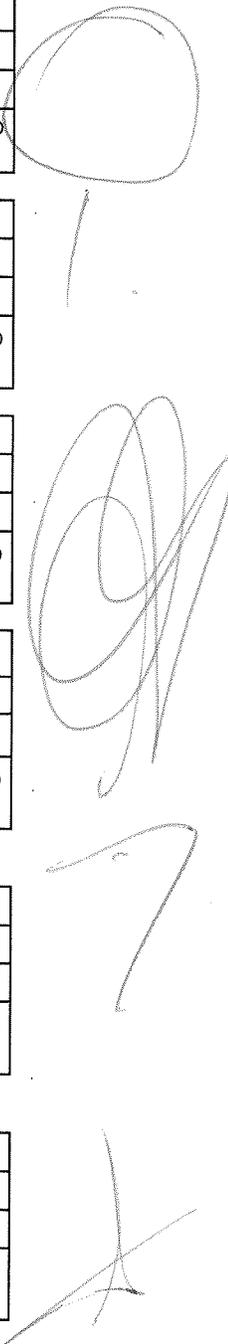
Expediente	Recurso de Revisión 375/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 387/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 390/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Arandas
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 416/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecalitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 510/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



Expediente	Recurso de Revisión 566/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 593/2018
Sujeto obligado	Agencia Metropolitana de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 2 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO

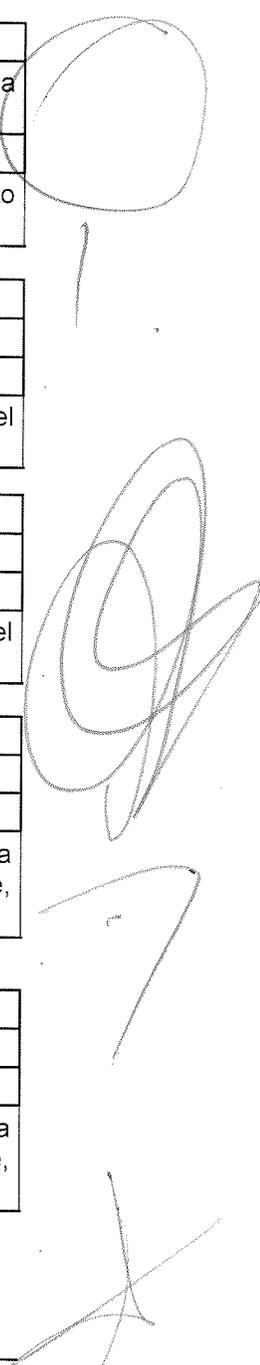
Expediente	Recurso de Revisión 384/2018
Sujeto obligado	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 547/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 6 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 435/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información peticionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 450/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Gómez Farías
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información peticionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Expediente	Recurso de Revisión 465/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexxicacán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información petitionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 468/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Barranca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información petitionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 483/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información petitionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 495/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, entregando la información petitionada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

LAS SIGUIENTES 3 PROPUESAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 589/2018
Sujeto obligado	Agencia Metropolitana de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 610/2018
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 616/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Es cuanto Presidenta”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.***

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

Expediente	Recurso de Revisión 109/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le requiere al sujeto obligado, a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles, dé cumplimiento a la resolución definitiva, en razón de lo anterior se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al titular de la unidad de transparencia Iván Cabrera Reyes.

LAS SIGUIENTES 9 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 031/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

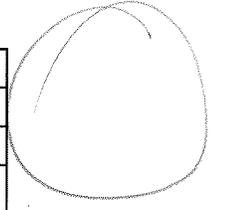
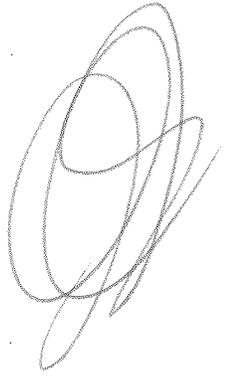
Expediente	Recurso de Revisión 079/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

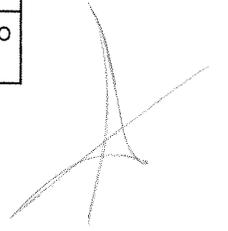
Expediente	Recurso de Revisión 112/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 114/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 140/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 212/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

Expediente	Recurso de Revisión 215/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 233/2018
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 349/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, con excepción de los recursos de revisión 161/2018 y 348/2018, de los cuales me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto, así como del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco.

Por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión expuestos, con excepción de los recursos mencionados, los cuales se aprueban por mayoría con dos votos a favor y una abstención por excusa.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Transparencia 033/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumple. Se requiere y se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia C. José Martín Delgado Sánchez, para que realice una verificación al sitio oficial del sujeto obligado, esto con la finalidad de que la información pública confidencial que se encuentra publicada en su página web, sea protegida, en caso contrario se hará acreedor a las medidas de apremio que establece la ley de la materia.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Transparencia 038/2018
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

Expediente	Recurso de Transparencia 42/2018
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas.”

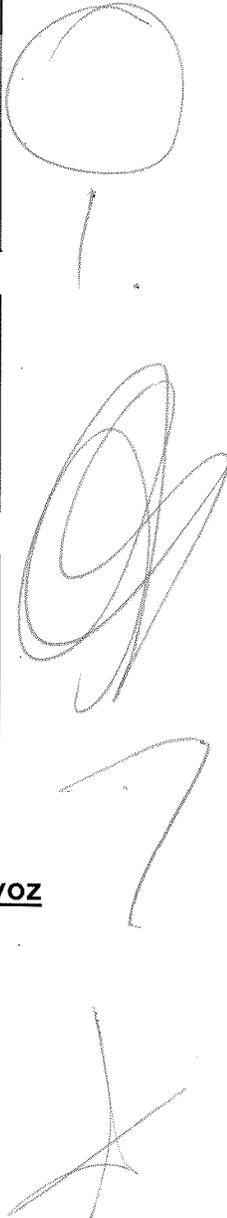
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de transparencia expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia.

Expediente	Recurso de Transparencia 138/2017 Y SUS ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

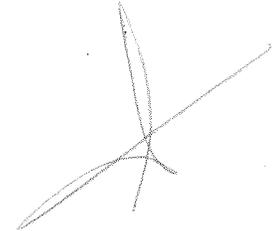
Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia expuesto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

De mi parte sí quiero señalar para que quede claro es que este acuerdo tiene como finalidad determinar por parte del ITEI que la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco es a partir de la aprobación de presente acuerdo, será sujeto obligado indirecto a transparentar y permitir el acceso a su información, también se está ordenando el registro de esta Comisión de Selección, en el catálogo de sujetos obligados del Instituto de Transparencia para que ya aparezca, para cuando cualquier ciudadano quiera llevar a cabo solicitudes para esta Comisión ya lo pueden encontrar en el catálogo, en la categoría de personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad.

Por otro lado también se está ordenando que la Comisión de Selección deba de cumplir con las obligaciones de transparentar la información que tenga a su cargo y que se está ordenando en este acuerdo y que en tanto entre en funciones la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, será la propia Comisión de Selección la que deberá de atender temporalmente de forma directa las solicitudes de información que les realice cualquier ciudadano, esto, insisto, temporalmente en tanto entra en funciones la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Se ordena también en este acuerdo que al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI para asesorar y ponerse en contacto con los integrantes de esta Comisión de Selección, para apoyarlos una vez que sean notificados de este acuerdo, así como también se está instruyendo a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI para llevar a cabo las acciones y trámites correspondientes para darlo de alta, insisto, de manera indirecta aunque en este momento y temporalmente va a atender sus propias solicitudes de información

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

pero que ya aparezca en el catálogo de sujetos obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

Sí quería dejarlo claro de forma clara su incorporación porque es importante que la sociedad conozca que ya la Comisión de Selección estará contemplado con la posibilidad de que se le realicen solicitudes de información.

No habiendo otra observación, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para que realice las gestiones para su publicación en la página Oficial del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina, temporalmente, como Sujeto Obligado Directo, al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Este acuerdo fue circulado de manera electrónica previamente para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

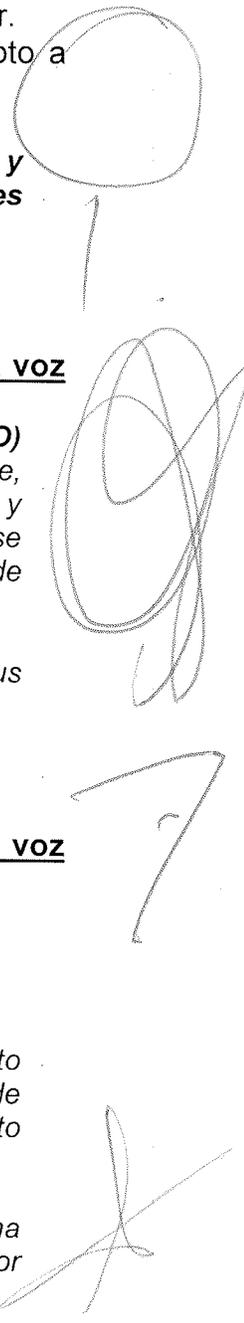
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Y bueno de mi parte nada más continuando con el comentario que hice en el punto anterior, en este acuerdo se está determinando por parte del ITEI al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco como sujeto obligado directo temporalmente, también.

El Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, deberá atender de forma directa las solicitudes de acceso a la información que sean presentadas por



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

cualquier ciudadano e informar también a este organismo, al ITEI, sobre los datos estadísticos que vayan presentándose de estas solicitudes de acceso a la información y a su vez deberá de publicar a través de su página web la información pública ordinaria o proactiva que determine el propio Comité de Participación Social.

Por otro lado se ordena el registro de este Comité de Participación Social, en el catálogo de Sujetos Obligados en la categoría de personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad y también estamos determinando que, en materia de protección de datos personales el Comité de Participación Social será el responsable de acuerdo a la normatividad aplicable.

Es importante señalar que una vez que se encuentre en funciones la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción será ésta la que llevará a cabo los trámites correspondientes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Comité de Participación Social sin embargo en este momento, para garantizar el acceso a la información de este sujeto obligado se atenderán de manera directa por el Comité, con independencia que el día de mañana operativamente se haga a través de la Secretaría Ejecutiva.

Y la diferencia entre el Comité de Participación Social y la Comisión de Selección es que el Comité de Participación Social se está determinando como sujeto obligado directo y la Comisión de Selección como sujeto obligado indirecto.

No habiendo otro comentario en votación nominal les pregunto el sentido de su voto Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para que realice las gestiones para su publicación en la página Oficial del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público del Sujeto Obligado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del año 2018.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, el dictamen señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para su publicación en la página Oficial del Instituto.***

*Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, para que se realice la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del ITEI, el día 28 veintiocho de mayo del año 2018, dentro de la misma sede de este Instituto, en lugar de la sesión calendarizada para el miércoles 23 veintitrés de mayo del año en curso.***

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria el día 28 veintiocho de mayo del año 2018, dentro de la misma sede de este Instituto.***

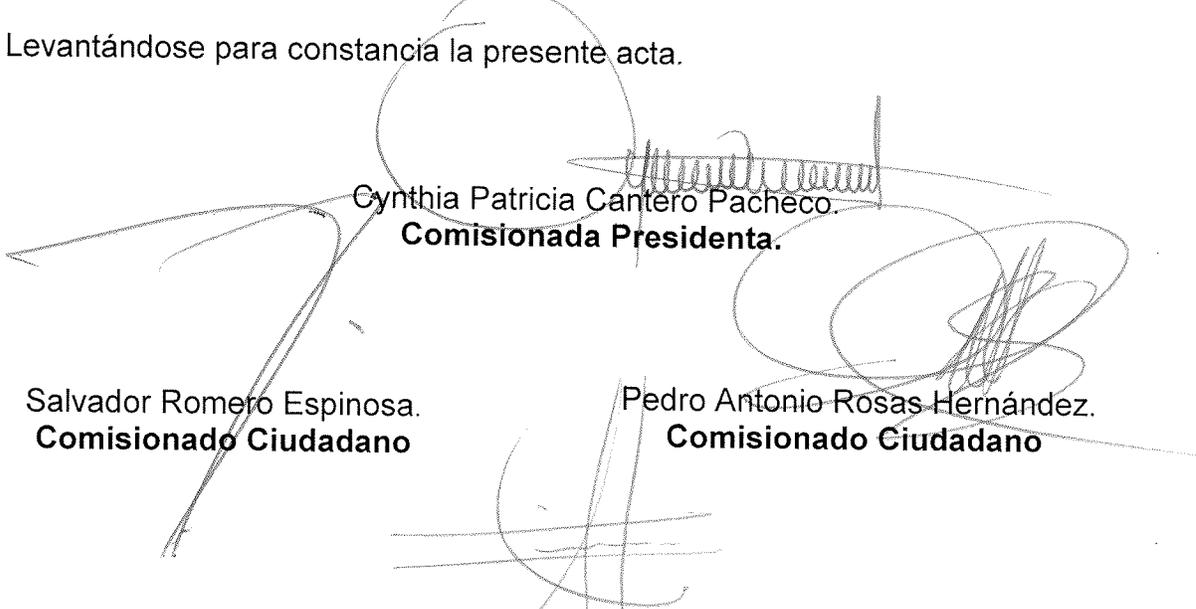
*Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?"*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.86.05.2018

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día **16 dieciséis de mayo del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias".*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta.

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.